

Se les hace saber que ante cualquier inquietud por contactos y/o familiares convivientes, internados o en aislamiento, como caso sospechoso o confirmado del virus COVID19, ó ante síntomas de fiebre, dolor de garganta, tos, dificultad respiratoria, anosmia, disgeusia, deberán comunicarse de inmediato con el Sistema Integral Provincial de Emergencias y Catástrofes (SIPEC) al **Número 107** recomendado por el **Consejo de Atención Integral de la Emergencia COVID-19 de la Provincia** quienes evaluarán y adoptarán las medidas pertinentes. Lo expuesto se encuentra en -Puntos 8, 9 y 10- del Protocolo de Medidas Preventivas de COVID-19 , aprobado por Acta 3050 Punto 3º Anexo II del Superior Tribunal de Justicia-.

SECRETARIA DE GOBIERNO, 29 de Junio de 2020.-